

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15945 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se convoca la licitación para la contratación de los servicios de consultoría y asistencia para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - 4) Teléfono: 91 664 81 78 - 91 664 82 33.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-alcorcon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
 - d) Número de expediente: 288/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicios de consultoría y asistencia técnica para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Alcorcón de 1987 en los aspectos que no alcanzaron la aprobación definitiva en la revisión de 1999.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 9 de la cláusula I del PCAP.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.554.800 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El 5 de abril de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 27 de febrero de 2017.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A170018180-1